Misión: Somos la institución Pública responsable de establecer, regir e implementar la política habitacional del país con énfasis en los sectores de escasos recursos.

UOC-UNSO-SNVH Nº. 352-17

Asunción, 20 de diciembre de 2017

Señores
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

P R E S E N T E

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°. 2.051/03 y el Decreto Reglamentario N°. 21.909/03, comunica que la formalización del Contrato del presente proceso licitatorio se realizó obviando los términos del Art. 34 del Decreto N°. 7.434/11, teniendo en cuenta el plazo establecido como fecha tope de comunicación 22/12/2017, de conformidad a lo estipulado en la CIRCULAR DNCP N°. 032/2017.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. 016-17 "CONSTRUCCION DE 259 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN ASENTAMIENTOS RURALES DEL PARAGUAY EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, CAAGUAZU Y ALTO PARANA"- I.D. N° 335.909, adjudicado a los siguientes Contratistas:

1) **LANTANA S.A,** por un monto total de **Gs. 5.708.694.067.- (Guaraníes: Cinco mil setecientos ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil sesenta y siete).**
2) **RG INGENIERIA Y SERVICIOS,** por un monto total de **Gs. 3.391.714.918.- (Guaraníes: Tres mil trescientos noventa y un millones setecientos catorce mil novecientos dieciocho).**
3) **VIAL SUR S.A.,** por un monto total de **Gs. 7.875.602.702.- (Guaraníes: Siete mil ochocientos setenta y cinco millones seiscientos dos mil setecientos dos).**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

LIC. NESTOR ZARACHO SEGOVIA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones